 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
	FORMATO: AVISO	Página: 1 de 30

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al ciudadano **REINALDO CACERES ARIZA**, Representante Legal de la Fundación Generación con Futuro, quien radicó Derecho de Petición allegado a la SDIS mediante radicado SDQS No. 116472017 del 23 de Enero de 2017, donde solicita colaboración en productos propios de la empresa o alguna donación con el fin de continuar con su labor y la misión que se han propuesto como Fundación.


**LA SUSCRITO - A: INGRID RUSINQUE OSORIO
DIRECTORA POBLACIONAL**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta _____
 - La dirección no existe _XX_____
 - El destinatario desconocido _____
 - No hay quien reciba la comunicación. _____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la comunicación a publicar, que trata sobre la solicitud de colaboración en productos propios de la empresa o alguna donación con el fin de continuar con su labor y la misión que se han propuesto como Fundación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
	FORMATO: AVISO	Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 2 de 30

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de Febrero de 2017 a las 08:00 am:





INGRID RUSINQUE OSORIO
Directora Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 28 de Febrero de 2017 a las 05:00 pm.

INGRID RUSINQUE OSORIO
Directora Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Martha Lucía Ramos - Secretaria 

 <p style="text-align: center;">PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO POLITICO PROCEDIMIENTO: COMUNICACIÓN INTERNA</p>		Código F-IC-CI-001	
		Versión: 1	
		Fecha: Memo Int 20444-25/03/2014	
		Página: 1 de 1	
FORMATO: SOLICITUD A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES			
1. Realización de una actividad institucional			
Nombre de la actividad		Respuesta a Derechos de Petición	
Objetivo: Publicación Oficinas		Horario:	
Fecha: Febrero 20 de 2017		Lugar:	
2. Solicitud de un producto o servicio			
Solicitud para:		(Marque X)	
Diseño y producción gráfica		A. Cantidad	
Producción de eventos		B. Describa las características específicas (color, diseño, formato, duración, tamaño)	
Producción audiovisual		Publicación en la página WEB de la SDIS de una (1) comunicación con SAL-6924 del 31 de Enero de 2017, dirigida al Ciudadano REINALDO CACERES ARIZA, Representante Legal	
Registro periodístico		de la Fundación Generación con Futuro, quien presentó derecho de petición mediante radicado SDOS No. 116472017 del 23 de Enero de 2017 donde solicito colaboración en	
Comunicación digital		productos y/o una donación para su Fundación.	
Libros, cartillas, etc.) -Impresos		X	
Otros			
3. Publicación Externa página web o Interna intranet			
Documento Controlado		Web	
Fotos		Intranet	
Información proyecto		Anexos	
Otros documentos		X	
La solicitud corresponde a:		Ampliación de la su solicitud	
Eje Plan de Desarrollo		La comunicación enviada va dirigida a: Ciudadano(a) REINALDO CACERES ARIZA mediante SAL-6924 del 31/01/2017	
Programa Plan de Desarrollo			
Proyecto de inversión			
Proceso			
Objetivo del Plan Estratégico			
5. Datos del solicitante			
Nombre Solicitante:		Ingrid Rusingue Osonó	
Cargo		Directora Poblacional	
Dependencia:		Dirección Poblacional	
Teléfono		3279797 Ext. 1919	
Correo electrónico:		irusingue@sdos.osono.go.cr	
Móvil:			
Firma de quien autoriza			
Nombre de quien autoriza			
Cargo			
		ELABORO	
Nombre		Mirtha Lucía Ramos	
Cargo		Secretaria Ejecutiva	
		REVISO	
Nombre		Ariel Osmaire Gubiez	
Cargo		Asesor Dirección Poblacional	
		APROBO	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:DIRECCION POBLACIONAL

Dest:FUNDACION GENERACION CON
Asun:RESPUESTA
Fecha:31/01/2017 10:56 AM
Rad:SAL-6924
Fol:2 Anx:0 RpA:ENT-2489

Bogotá D.C.

Señor
REINALDO CÁCERES ARIZA
Representante Legal
FUNDACIÓN GENERACIÓN CON FUTURO
NIT 900181639-6
fundaciongeneracionconfuturo@gmail.com
(1) 237 99 65 – 312 410 73 46 – 320 950 59 04
Ciudad

ASUNTO: Respuesta solicitud de colaboración, bajo el radicado SDIS ENT – 2489 del 23 de enero de 2017 y mediante **SDQS 116472017**.

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud del asunto, allegada a esta Dirección bajo el radicado SDIS ENT – 2489 del 23 de enero de 2017 y mediante **SDQS 116472017**, en la cual manifiesta entre otros argumentos lo siguiente:

"...La Fundación Generación Con Futuro, es una entidad sin ánimo de lucro, reconocida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, trabajamos en la actualidad en Ciudad Bolívar en el sector de Cazuca Barrio Corinto III, atendemos una población de bajos recursos, comprendida de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y madres cabeza de hogar. Allí se realizan actividades tres veces por semana con una cantidad de 200 familias aproximadamente.

Dentro de este plan nos gustaría contar con ayuda de su parte; de esa manera seguir brindando apoyo a los niños y jóvenes que lo necesitan, llevamos a cabo planes por medio de los cuales les enseñamos acerca de valores, la importancia de la buena convivencia en comunidad, el respeto; así mismo cursos prácticos para las madres que les son útiles para su vida cotidiana y se gestionan ayudas profesionales para dictar cursos de salud, educación sexual y reproductiva y temas varios. Teniendo en cuenta que nosotros somos una fundación para todo aquel que lo necesita brindamos ayudas que le sean necesarias a las familias como útiles escolares, juguetes, mercados, ropa y todas aquellas cosas que aporten y mejoramiento de la calidad de vida de las mismas.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Para nosotros es muy importante poder contar con su apoyo en productos propios de la empresa o en alguna otra donación, con el fin de continuar con esta labor y la misión que hemos nos propuesto.

Las donaciones que a bien tenga proporcionarnos las recogemos directamente en el tiempo y lugar indicado por ustedes o en común acuerdo...".

En concordancia a lo expuesto, en el ámbito de competencias de la Dirección Poblacional me permito brindar la siguiente información:

La Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, tiene por objeto: *"...orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social..."*¹.

En el caso de la Dirección Poblacional, cumple el objeto de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, a través de sus funciones atribuidas en el Decreto Distrital 607 de 2007², y en especial, el proyecto de Discapacidad y sus Subdirecciones Técnicas adscritas, mediante la ejecución de proyectos de inversión, tales como:

- 1) **Proyecto – Discapacidad.** Proyecto 1113 – *"Por una Ciudad Incluyente y sin Barreras"*.
- 2) **Subdirección para la Infancia.** Proyecto 1096 – *"Desarrollo Integral desde la Gestión hasta la Adolescencia"*.
- 3) **Subdirección para la Vejez.** Proyecto 1099 – *"Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"*.
- 4) **Subdirección para la Familia.** Proyecto 1086 – *"Una Ciudad para las Familias"*.
- 5) **Subdirección para la Adulthood.** Proyecto 1108 - *"Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle"*

¹ Artículo 1 del Decreto 607 de 2007.

² Artículo 21 del Decreto 607 de 2007.



SECRETARÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

6) **Subdirección para Asuntos LGBT.** Proyecto 1101 - "Distrito Diverso".

7) **Subdirección para la Juventud.** Proyecto 1116 - "Distrito Joven".

Por lo anterior, y en atención a los proyectos de inversión que tiene adscrita la Dirección Poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, y respecto a su "...Solicitud de colaboración (...). Para nosotros es muy importante poder contar con su apoyo en productos propios de la empresa o en alguna otra donación, con el fin de continuar con esta labor y la misión que hemos nos propuesto. Las donaciones que a bien tenga proporcionarnos las recogemos directamente en el tiempo y lugar indicado por ustedes o en común acuerdo...", me permito indicar que mencionada solicitud desborda las competencias legales, deberes y garantías propias de la Entidad, en cumplimiento al artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, que dispone: "...Ninguna de las ramas u órganos del poder público podrá decretar auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado...".

Sin embargo, esta Dirección destaca la labor que realiza la Fundación Generación con Futuro, por lo cual, pone a su disposición la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS en el ámbito de nuestras competencias institucionales.

Finalmente, manifiesto nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los habitantes de la ciudad.

Atentamente,

INGRID RUSINQUE OSORIO
Directora Poblacional

Revisó: Alfredo García // Proyecto: Camila Cruz – Dirección Poblacional. Fecha: Enero 30 de 2017.

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRAC
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG154190067CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 FUNDACION GENERACION CON
 FUTURO

Dirección: CL 12 18 84 PISO 3
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111411328

Fecha Pre-Admisión:
 01/02/2017 13:50:52

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
 Min. W. Post. Mensajería Expresa 018657 del 09/09/2010

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 PGSEXRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 01/02/2017 13:50:52
 Orden de servicio: 7092161



YG154190067CO

1111 772

Remite
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C./T.I.: 999999061
 Referencia: SAL-6924 Teléfono: Código Postal: 110311408
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
 Rehusado No existe No reclamado Desconocido Dirección errada
 Cerrado No contactado Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: FUNDACION GENERACION CON FUTURO
 Dirección: CL 12 18 84 PISO 3
 Tel: 3124107446 Código Postal: 111411328
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto.: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111772

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 136

Valores
 Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.800
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.800

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: POBLACIONAL No lo recib en dejarlo bajo P.

Fecha de entrega: 2 FEB 2017
 Distribuidor:
 C.C. 80.237.045
 Gestión de entrega: 772
 1er INTIMILOTERO



1111757111772YG154190067CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 472 2005 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20/05/2011 Min. W. Post. Mensajería Expresa 018657 del 09/09/2010

472 Motivos de Devolución Desconocido No Existe Número
 Rehusado No Reclamado
 Cerrado No Contactado
 Fallecido Apartado Clausurado
 Fuerza Mayor

Dirección Errada
 No Reside

Fecha: 02 FEB 2017 Fecha 2: Año:

Nombre del distribuidor: Jaramillo
 C.C. 80.237.045
 Centro de Distribución: 772
 Observaciones: No lo recib en dejarlo bajo Puerta

